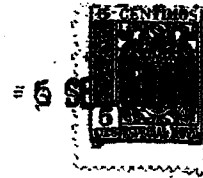


303793



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

303793

Que se solicita por veinte años, como propia y nueva, a favor de DON JOSE ZARCO ESPERIDON y DON JULIO ZARCO ESPERIDON, ambos de nacionalidad española, domiciliados en San Sebastián, calle de Miracruz nº 19, y que ha de recaer sobre:

CALEFACTORES DE CHAPAS METALICAS CORTADAS EN CINTAS.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

o-o

5 El presente registro de patente de invención, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional español, de unos calefactores, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, aunque a título de ejemplo, en dos hojas de ~~xxx~~ planos que se acompañan.

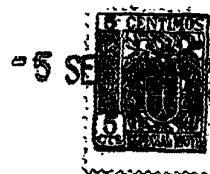
La lectura convencional de las dos hojas de planos es la siguiente:

- 10 1.- Chapa metálica.
- 2.- Cortes en la chapa.
- 3.- Mueble del calefactor.
- 4.- Separadores de material aislante.
- 15 5.- Disposiciones para distanciar entre sí a los separadores.
- 6.- Empalmes o soldaduras.
- 7.- Hilos conductores de corriente.
- 8.- Tomas de corriente eléctrica.

D E S C R I P C I O N

20 La figura primera, muestra el elemento esencial de esta invención que consiste en una chapa metálica, -1- que puede ser por ejemplo chapa magnética, y a la cual se le hacen unos cortes -2- de

25 manera que en cada corte quede sin cortar una pequeña parte



303793

de la chapa; y de esta forma la chapa queda convertida en una
cinta metálica, que al ser empalmada o soldada por los extremos
30 a otras chapas igualmente tratadas, se convierte en una resis-
tencia eléctrica que puede ser empleada para la calefacción.

La figura segunda, muestra visto en alzado y corte un calefactor,
35 que no tiene la cinta metálica puesta para no complicar demasiado
la figura; y en la que puede verse el mueble -3-, en el que van
alojados los elementos calefactores, constituidos por los separa-
40 dores de material aislante -4- a los que va arrollada o enmadejada
la cinta metálica, y también se ve a las disposiciones -5- para
distanciar entre sí a los separadores y que no se formen corto-
circuitos en la resistencia eléctrica.

La figura tercera, muestra visto en planta y corte, a uno de los
45 dos modelos de calefactores que se exponen en esta patente, y al
cual se le podría denominar modelo cruzado, porque el acoplamiento
de la cinta metálica en los separadores aislantes forma una especie
50 de madejas cruzadas; pudiéndose ver en esta figura las chapas
encintadas -1-, el mueble -3-, los separadores aislantes -4-, los
45 empalmes o soldaduras -6- que unen entre sí a las chapas encintadas
y éstas a los hilos conductores de corriente -7-, viéndose por
último la toma de corriente -8- que es por donde el calefactor
toma la corriente de la red eléctrica.

La figura cuarta, muestra visto en planta y corte el otro modelo
60 de calefactor, al que se le podría llamar modelo triangulado,
porque el acoplamiento de la resistencia eléctrica en los separa-
dores aislantes forma una especie de arrollamientos triangulares;
65 en ésta figura también pueden verse el mueble -3-, los separadores
aislantes -4-, los empalmes o soldaduras -6-, los hilos conductores
de corriente -7- y la toma -8- de corriente de la red.

F U N C I O N A M I E N T O

70 El funcionamiento de éstos calefactores es muy sencillo, pues todo
consiste en enchufar sus tomas de corriente a la red eléctrica,
75 haciendo dicha corriente que las resistencias aumenten de tempera-
tura; por lo que el aire cercano a dichas resistencias también



303793

80

aumenta de temperatura y se hace menos denso, ascendiendo al perder peso, y siendo reemplazado por aire frío; con lo cual se establece una corriente de aire, que entra por la parte baja del mueble y sale por la parte alta del mismo, siendo dicha corriente de aire la que calienta las habitaciones donde están instalados los calefactores.

85

Las formas, materiales y dimensiones serán variables, y en general todo cuanto sea accesorio y secundario, pudiendo intercambiarse entre sí las características y elementos de los diferentes modelos, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención que se describe en los términos anteriores, los cuales deben ser tomados con carácter amplio, nunca en forma limitativa, reservándose los peticionarios el derecho a obtener los oportunos registros complementarios que la práctica de su invención les vaya aconsejando.

90

95

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo, a favor de Don José Zarco Esperidón y Don Julio Zarco Esperidón, ambos de nacionalidad española y residentes en San Sebastián, por los extremos que se indican a continuación:

100

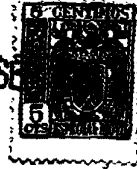
PRIMERO.- Por unos calefactores de chapas metálicas cortadas en cintas, caracterizados por emplearse en ellos como resistencias unas chapas cortadas en forma de cintas, en vez de las resistencias corrientes de espiral de hilo que se emplean en otros calefactores.

105

SEGUNDO.- Por unos calefactores de chapas metálicas cortadas en cintas, caracterizados por emplearse en ellos como resistencias unas chapas metálicas cuyo coste es muy inferior a las resistencias aleadas corrientes.

110

TERCERO.- Por unos calefactores de chapas metálicas cortadas en cintas, caracterizadas por emplearse en ellos chapas metálicas rectangulares o cuadradas, que pueden ser cortadas en forma de cintas sin ningún desperdicio de material, teniéndose por consi-



30373

115 guiente la economía de no tener que enviar a la chatarra
recorte alguno de material.

120 CUARTO.- Por unos calefactores de chapas metálicas cortadas
en cintas, caracterizadas por emplearse en ellos como resis-
tencias unas chapas cortadas en forma de cintas, que al
aumentar su temperatura calientan el aire sin descomponerlo
químicamente, y por lo tanto sin la producción de gases
nocivos o peligrosos.

125 QUINTO.- Por unos CALEFACTORES DE CHAPAS METALICAS CORTADAS
EN CINTAS.

130 Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los
fines que en la misma se indican, la cual consta de cuatro
hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y dos hojas
de planos en forma reglamentaria para la mejor comprensión
del invento.

133 Madrid, 31 de Agosto de 1.964.

José Larco Esperidón *Julio Larco Espeñday*

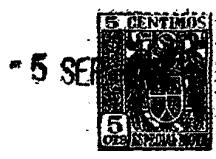


FIG. I.

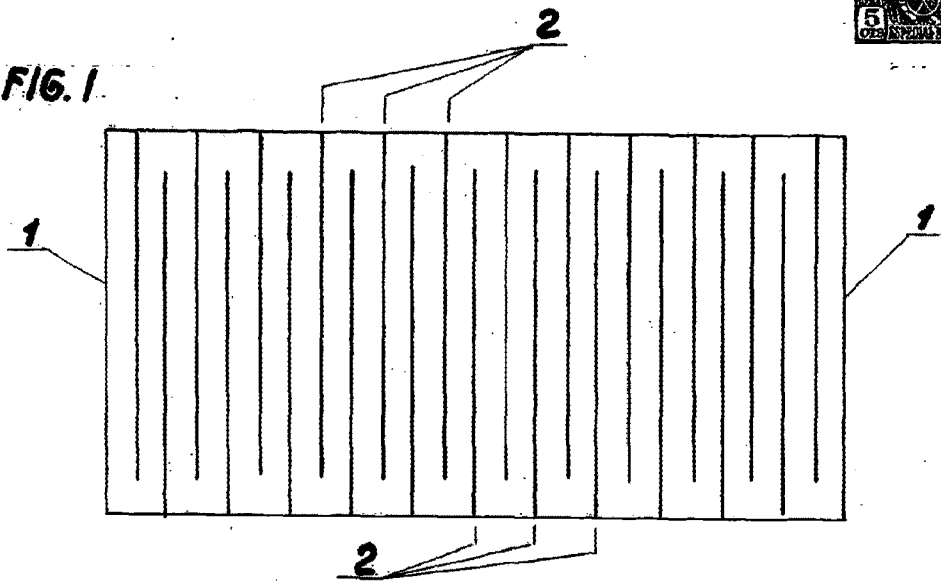
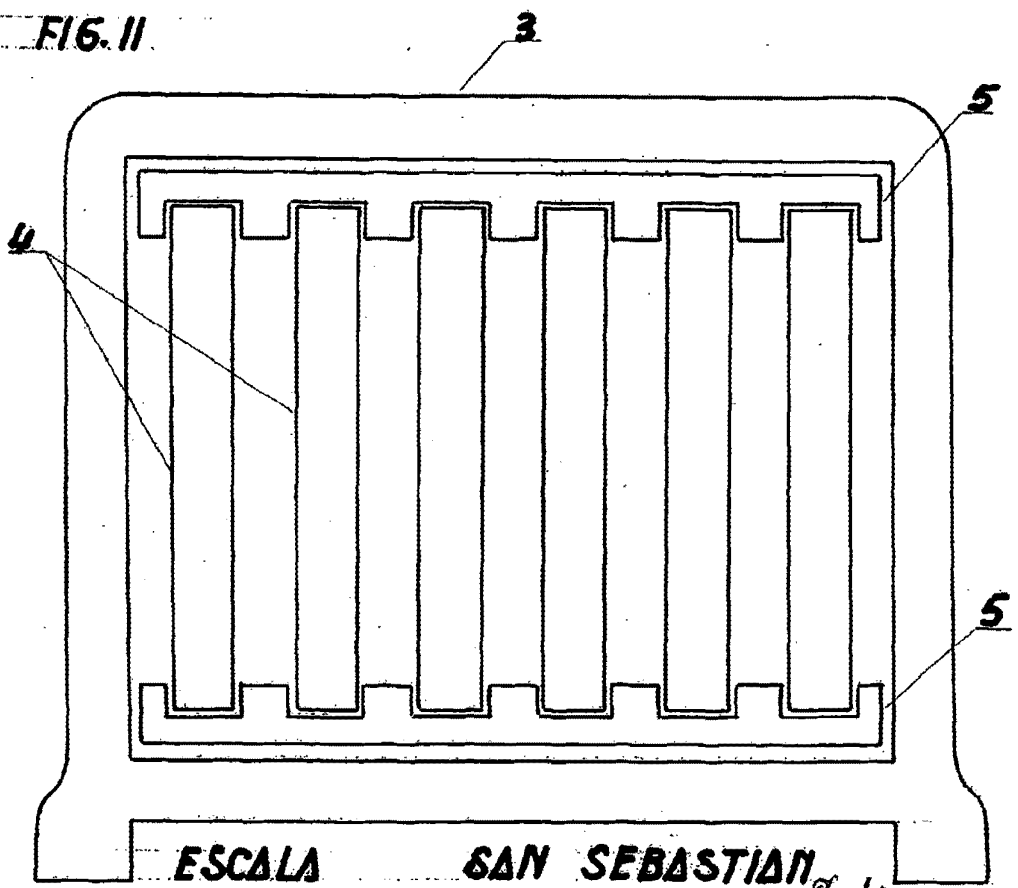


FIG. II.

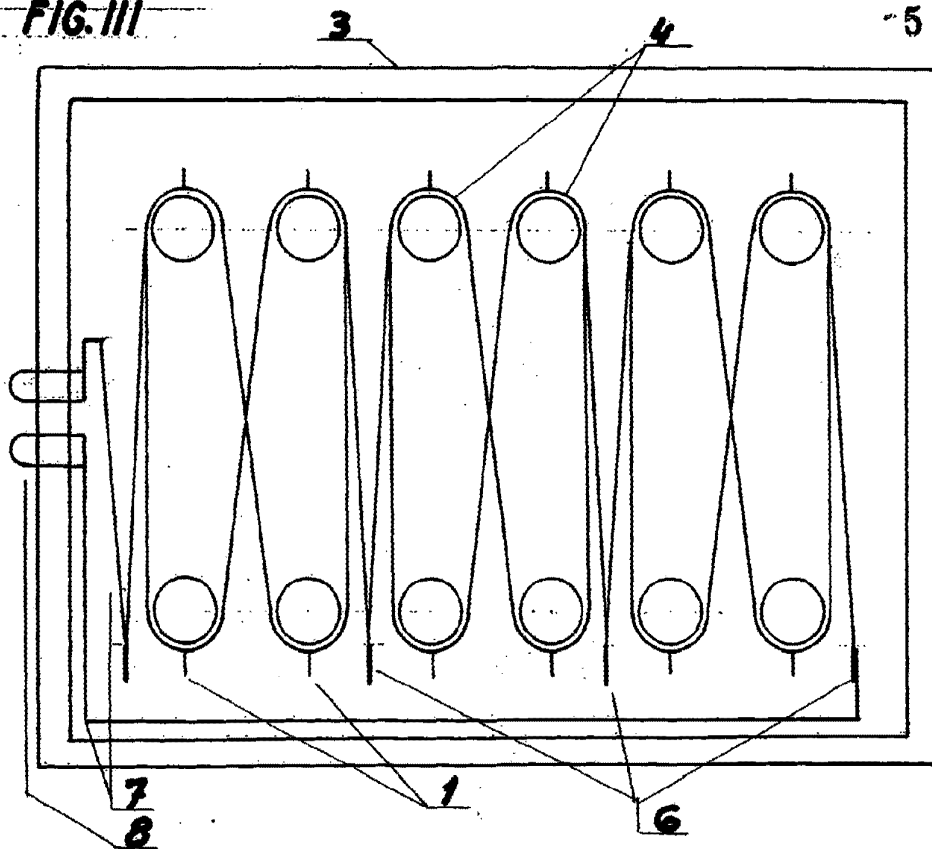


ESCALA SAN SEBASTIAN
VARIABLE AGOSTO 1.964

José Zarco
Julio Zarco

JUL 1964

FIG. III

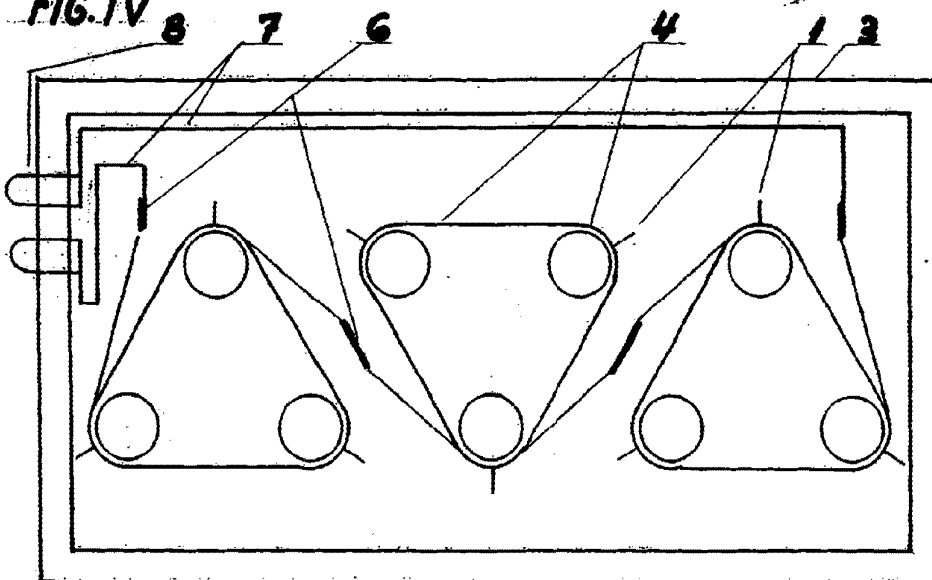


5 SEP



*José Zarco
Julio Zarco*

FIG. IV



ESCALA VARIABLE SAN SEBASTIAN AGOSTO 1964